

## **CURSO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA (II CICLO 2021)**

**Universidad de Costa Rica**  
**Sede Regional de Occidente**  
**Carrera de Derecho**  
**Sociología Jurídica(2 créditos)**  
**DE-1121. II Ciclo lectivo 2021**  
Requisito: Sociología básica I SO-1133

*Profesor:*

***MSc. José Carlos Chinchilla Coto***  
***Asistente Jimena Barrantes***

**Miércoles 13,14,15,16**  
**Via Zoom y mediación virtual**  
**Atención estudiantes 17,18 miércoles ( considerando la situación de virtualidad se puede coordinar otros horarios de atención por medio virtual)**  
**Cubículo 13**  
**chinchijc@yahoo.com**

### Misión <sup>(1)</sup>

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### Visión <sup>(2)</sup>

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

## **Descripción**

### **I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO:**

El curso está diseñado para estudiantes de la carrera de derecho con interés de introducir en la disciplina y el conocimiento sociojurídico. Es importante el estudio de las relaciones sociales, las instituciones que esas relaciones crean y de cómo ellas influyen en la vida social, institucional y personal; de hecho, el derecho es el resultado de esas relaciones y por lo tanto interesa que las personas que se forman y ejercen el derecho, tengan una referencia teórico-conceptual que les permita comprender las relaciones entre sociedad y derecho; así como las dimensiones ideológico, culturales y del poder que se derivan de ellas.

El curso permite a las personas participantes tener un acercamiento a un campo del conocimiento sociológico poco conocido y menos desarrollado en nuestra América Latina y otras partes del mundo y que resulta de suma importancia en la comprensión de los fenómenos jurídicos y sociales: la sociología jurídica también señalada como sociología del derecho.

El curso parte de elementos teórico-conceptuales y metodológicos de la sociología; para en conjunto con el encuentro de situaciones propias del derecho y de las dinámicas sociales, se aborde en el proceso de comprensión con elementos propios de la sociología jurídica. Así, las personas participantes podrán determinar la importancia y características del análisis sociojurídico y sus objetos de estudio.

El curso recorre algunos de los clásicos de la sociología en aspectos puntuales; para luego adentrarse en la historia del desarrollo de la sociología jurídica y culminar con abordajes de problemáticas propias de la investigación y conocimiento sociojurídico. Se hará énfasis en la dinámica normativa, los agentes y estructuras institucionales del derecho; así como algunas referencias a la Administración de Justicia en la región Centroamericana.

El curso presupone una participación activa de sus estudiantes en lo relativo a dinámicas de lecturas, actividades conjuntas de discusión y análisis; así como en cuanto a generar esbozos de actividades investigativas desde la sociología jurídica.

Se desarrollará con una combinación de recursos pedagógicos que incluyen la lección expositiva docente, hasta la exposición individual y grupal de temas o de resultados de actividades asignadas. Así mismo, con actividades de exploración investigativa, asistencia a conferencias; atención de programas de radio, tv y prensa escrita.

## **II. OBJETIVOS:**

Las personas estudiantes al finalizar el curso estarán en la capacidad de:

### Objetivo General

1- Introducir al estudiante en el conocimiento de la sociología jurídica, y su importancia en la comprensión del derecho en su funcionamiento social, institucionalidad y de poder.

2- Determinar la relación Sociedad-Derecho desde la sociología jurídica. Y comprender la sociología jurídica a partir de sus precursores, campos de estudio e importancia de la misma para el entendimiento de los procesos y fenómenos sociales que atañen a la sociedad a partir del derecho y la dimensión jurídica.

### Objetivos Específicos:

- 1- Reconocer desde la disciplina sociológica los elementos esenciales de la sociedad y las relaciones sociales; así como los procesos de habituación e institucionalización; normas sociales y normas jurídicas.
- 2- Identificar el Derecho y lo jurídico como fenómenos sociales e institucionales de alta incidencia en la vida de las personas y sus sociedades.
- 3- Caracterizar la evolución histórica de la sociología jurídica; identificando sus objetos de estudio y sus principales aportes
- 4- Determinar posibles problemas del derecho y la sociedad que requieren para su mejor comprensión, ser estudiados desde la sociología jurídica
- 5- Explorar posibles campos temáticos de investigación de la realidad contemporánea, desde la sociología jurídica, mediante esbozos de problematización y de trabajo investigativo.

## **III Metodología e indicaciones de la forma de trabajo**

Considerando los niveles de riesgo generados por la pandemia covid-19 y con aras de proteger la salud de quienes participamos en este curso, se imparte de manera virtual y predominantemente de forma sincrónica, Para ello, se utilizará tanto la plataforma institucional como el zoom; donde prioritariamente y de forma contingente se realizará la mayor parte de las actividades de docencia; no obstante, es importante indicar que una parte significativa del trabajo será fuera del momento del encuentro presencial virtual. Incluyendo algunas actividades que de manera conjunta entre las personas participantes deberán realizar; entre otras, preparar

y exponer temas o textos; respuestas de guías o cuestionarios y otras actividades como participación en foros y actividades académicos o mediáticas.

Claro está, entendiendo que, por la circunstancia de la crisis pandémica, debemos tener comprensión mutua de eventuales excepciones en la dinámica; así como la posibilidad de lecciones asincrónicas.

La atención de las personas estudiantes es más amplia que el horario indicado, dada la situación que vivimos. Para estos efectos se atenderán en su debida oportunidad y de manera particular por el docente con colaboración de la persona asistente del curso, a las solicitudes estudiantiles con la mayor prontitud.

a-Se combina la clase expositiva magistral (vía Zoom) con b- la de trabajo en grupos y métodos participativos. c-Paralelamente, los y las estudiantes efectuarán exposiciones y trabajos de lectura diaria de noticias nacionales e internacionales.

d-Se efectuarán permanentes confrontaciones entre los conocimientos en proceso de aprendizaje, con la comprensión de los mismos y sus usos por las personas estudiantes; ello mediante interpelaciones directas del docente y estudiantes. e-En este sentido el curso será dialógico, dialéctico e interactivo con el conjunto de participantes (incluyendo el docente)

También se efectuarán actividades de análisis de la realidad sociopolítica, mediante conferencias con participación virtual o televisiva y radial.

Se indicará una serie de lecturas para cada unidad y temas con la complementaria búsqueda de bibliografía o información audiovisual pertinente. , las cuales deberán ser estudiadas oportunamente para poder participar en la dinámica que se ejecuten en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las mismas en su mayoría será de acceso en la red o medio alternativo

## **VI. CONTENIDOS:**

### **I UNIDAD: Las claves de la constitución de la sociedad a partir de las relaciones humanas.**

- A-** La necesidad como elemento central de la vida social y la transformación humana
- B-** La actividad humana, los hábitos y la institucionalización social en la constitución de las normas
- C-** Las normas sociales y las normas jurídicas
- D-** El derecho y la sociedad una relación indisoluble y compleja donde el poder y la necesidad del ORDEN se condensan.

## **II UNIDAD: El conocimiento posible de la sociedad y su institucionalidad jurídica.**

- A- La imaginación sociológica en la comprensión de las realidades socio jurídicas
- B- La ruptura epistemológica como mecanismo de desprendimiento de lo apriorístico en la comprensión del derecho y lo jurídico
- C- La Complejidad como método de abordaje de la realidad socio jurídica.

## **III UNIDAD: El Derecho y el Estado de Derecho**

- A- El Derecho y la opacidad del derecho
- B- La producción de Derecho y el Estado de Derecho
- C- Los fundamentos sociales del Derecho.
- D- El Derecho como instrumento de cambio social
- E- El Derecho como mecanismo de integración
- F- La Función social del Derecho
- G- La eficacia Social del Derecho

## **IV UNIDAD: Los aportes de los precursores de la sociología jurídica**

- A- Los Precursores de la Sociología
- B- Los Clásicos de la Sociología Durkheim Weber y otros
- C- Los Juristas Sociólogos

## **V UNIDAD: El objeto de la sociología jurídica**

- A- Los fenómenos jurídicos
- B- El sistema Jurídico
- C- Los campos de investigación y temas

## **VI UNIDAD: Los estudios socio-jurídicos aplicados: La administración de justicia**

- A-** El sentido de la administración de justicia en una sociedad democrática
- B-** El desgobierno judicial
- C-** Los jueces y juezas del siglo XXI

## **V. EVALUACIÓN:**

Distribución del porcentaje total por ítems:

### **1) Un Exámen (25%) y un Ensayo final 30%**

Los exámenes se entregaran en la lección regular y dispondrán de 24 horas para su realización. El ensayo como evaluación final deberá ser expuesto (10%)

### **2) Exposiciones grupales 15%**

El docente asignará lecturas o temas (1 o 2) para ser expuestas de manera grupal. Estas exposiciones serán evaluadas considerando 1) la descripción de los elementos centrales de la obra asignada; 2) así como por la capacidad expositiva de dichos aspectos y 3) por el aporte crítico y valorativo de lo expuesto.

### **3) Actividades de 4 Tareas asignadas Y 1 Foro 20% (4% cada actividad y 4% foro)**

Se asignará tareas específicas sobre los temas tratados en las unidades del curso; sobre los cuales se presentan informes orales o escritos, según lo determine el docente. Estas tareas serán evaluadas considerando 1) el cumplimiento de la tarea asignada, 2) así como por la capacidad expositiva de la tarea asignada y 3) por el aporte novedoso o el valor agregado a la experiencia de la tarea. También se incluye Foros (1 o 2) en este porcentaje de evaluación. Estos Foros se indicará oportunamente y se desarrollaran en la plataforma virtual.

### **4) Informes de eventos o actividades asignadas a participar 10%**

Se indicará algunas actividades en medios de comunicación o estrictamente académicas que el estudiante deberá presentar un informe sucinto de los elementos más relevantes y su consideración personal a nivel de crítica valorativa.

## VI. CRONOGRAMA GENERAL:

Número de sesión y Fecha	Contenidos	Actividades y Evaluaciones (responsables y recursos didácticos)
1- 17/8/2022	Presentación del programa e introducción de la temática	Lección magistral a cargo del docente y diagnóstico de la cercanía e interés de los estudiantes a la temática.
2- 24/8/2022	<p><b>I UNIDAD:</b>  <b>Las claves de la constitución de la sociedad a partir de las relaciones humanas.</b></p> <p><b>A-</b> La necesidad como elemento central de la vida social y la transformación humana</p> <p><b>B-</b> La actividad humana, los hábitos y la institucionalización social en la constitución de las normas</p>	<p>Lectura asignada complementaria:            La construcción social de la realidad. Peter L. Berger. Cap. 2 La sociedad como realidad objetiva, pág. 64 la 161  <a href="https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf">https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>El mundo hasta ayer, Jared Diamond,</b>            El prólogo “En el aeropuerto” de la página 15 a 51,            Capítulo 2: “Compensación de la muerte de un niño” pág. de la 101 a 144.  <a href="https://books.google.co.cr/books?id=wcsoAAAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;dq=el+mundo+hasta+ayer,+Jared+Diamond&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjBza_Cup3vAhXidN8KHZVLDJQQuwUwAHoECAAQBw#v=onepage&amp;q=el%20mundo%20hasta%20ayer%2C%20Jared%20Diamond&amp;f=false">https://books.google.co.cr/books?id=wcsoAAAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;dq=el+mundo+hasta+ayer,+Jared+Diamond&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjBza_Cup3vAhXidN8KHZVLDJQQuwUwAHoECAAQBw#v=onepage&amp;q=el%20mundo%20hasta%20ayer%2C%20Jared%20Diamond&amp;f=false</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: TAREA RESPONDER GUÍA DE ANÁLISIS</b></p>
3- 31/8/2022	<b>C-</b> Las normas sociales y las	Lectura asignada:

	<p>normas jurídicas</p> <p><b>D-</b> El derecho y la sociedad una relación indisoluble y compleja donde el poder y la necesidad del ORDEN se condensan.</p>	<p><b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b>          Capítulo 10: Conflictos y dilemas en la sociedad en derecho, pág. 205 a la 220          Capítulo 11. El Derecho como norma social, pág.172 a la 201          Capítulo 13: El derecho y los usos sociales, pág.232 a la 244  <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a></p> <p>Lectura: asignada:  <b>Sociología del Derecho, Felipe Fucito</b>          Capítulo 1: La concepción sociológica del derecho, pág. 23 a la 114  <a href="https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog% C3% ADa del derecho fucito felipe.pdf">https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog% C3% ADa del derecho fucito felipe.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: TAREA DE RESPONDER GUÍA DE ANÁLISIS</b></p>
<p>4- 7/9/2022</p>	<p><b>II UNIDAD:</b>  <b>El conocimiento posible de la sociedad y su institucionalidad jurídica.</b></p> <p><b>A-</b> La imaginación sociológica en la comprensión de las realidades socio jurídicas</p> <p><b>B-</b> La ruptura epistemológica como mecanismo de desprendimiento de lo apriorístico en la comprensión del</p>	<p>Lectura asignada:  <b>El oficio del Sociólogo, Bourdieu Passeron</b>, Primera parte La Ruptura página 27 a 50 y la Segunda parte: La construcción del objeto, página 51 a la 80  <a href="http://www.opedu.eu/media/El_oficio_de_sociologo_Bourdieu_Passeron.pdf">http://www.opedu.eu/media/El_oficio_de_sociologo Bourdieu Passeron.pdf</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>El árbol del conocimiento, Humberto Maturana y Francisco Varela</b>,          Capítulo 1 Conocer el conocer, páginas 11 a la 24 y el capítulo 8, Los fenómenos sociales, páginas 153 a la 174  <a href="https://pildorasocial.files.wordpress.com/2013/10/autores_humberto-maturana-francisco-varela-el-arbol-del-conocimiento.pdf">https://pildorasocial.files.wordpress.com/2013/10/autores_humberto-maturana-francisco-varela-el-arbol-del-conocimiento.pdf</a></p> <p>Lectura complementaria</p>

	<p>derecho y lo jurídico</p> <p>C- La Complejidad como método de abordaje de la realidad socio jurídica.</p>	<p><b>Introducción al Pensamiento Complejo, Edgar Morin.</b>  <a href="https://www.sedh.gob.hn/documentosrecientes/203-introducci%C3%B3n-al-pensamiento-complejo/file">https://www.sedh.gob.hn/documentosrecientes/203-introducci%C3%B3n-al-pensamiento-complejo/file</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>La Construcción social de la Realidad, Peter Berger y Luckmann</b>  <a href="https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf">https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>La imaginación Sociológica de C. Wright Mills, Capítulo 1”La promesa”, páginas 23 - 43</b>  <a href="https://www.academia.edu/27915325/La_imaginaci%C3%B3n_sociol%C3%B3gica_CHARLES_WRIGHT_MILLS_2_La_imaginaci%C3%B3n_sociol%C3%B3gica">https://www.academia.edu/27915325/La_imaginaci%C3%B3n_sociol%C3%B3gica_CHARLES_WRIGHT_MILLS_2_La_imaginaci%C3%B3n_sociol%C3%B3gica</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: PLENARIO DE ANÁLISIS DE LAS LECTURA DE MILLS Y BOURDIEU</b></p>
<p>5- 14/9/2022</p>	<p><b>III UNIDAD:</b>  <b>El Derecho y el Estado de Derecho</b></p> <p>A- El Derecho y la opacidad del derecho</p> <p>B- La producción de Derecho y el Estado de Derecho</p>	<p>Lectura asignada:  <b>El derecho como obstáculo al cambio social, Eduardo Novoa Monreal</b>      Capítulo 2: El desajuste de la ley por el transcurso del Tiempo, pág. 33 a la 67      Capítulo 6: El derecho como regla de ordenamiento formal, pág. 83 a la 95      Capítulo 7: Los lineamientos del Derecho, pág. 96 a la 117  <a href="http://josemramon.com.ar/wpcontent/uploads/Eduardo-Novoa-Monreal-El-derecho-como-obstaculo-al-cambio-social.pdf">http://josemramon.com.ar/wpcontent/uploads/Eduardo-Novoa-Monreal-El-derecho-como-obstaculo-al-cambio-social.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: TAREA SOBRE EJEMPLOS DE A SINCRONÍA LEGAL EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL</b></p> <p><b>PLENARIO DISCUSIÓN SOBRE EL TIEMPO SOCIAL Y EL TIEMPO JURÍDICO Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE GENERA LA</b></p>

		<b>ASINCRONÍA</b>
6 21/9/2022 -	<p><b>C-</b> Los fundamentos sociales del Derecho.</p>	<p>Lectura: <b>El derecho como obstáculo al cambio social, Eduardo Novoa Monreal</b></p> <p>Capítulo 11: Las Perspectivas de lo moderno. páginas 178 a la 198  <a href="http://josemramon.com.ar/wpcontent/uploads/Eduardo-Novoa-Monreal-El-derecho-como-obstaculo-al-cambio-social.pdf">http://josemramon.com.ar/wpcontent/uploads/Eduardo-Novoa-Monreal-El-derecho-como-obstaculo-al-cambio-social.pdf</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b>            Capítulo 14: Grupos sociales, estatus y rol. Sistema Social y Derecho            Capítulo 15: Clases, Castas y estamentos. Estratificación Social y Derecho 267 a la 284  <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: FORO</b></p>
7- 28/9/2022	<p><b>D-</b> El Derecho como instrumento de cambio social</p> <p><b>E-</b> El Derecho como mecanismo de integración</p>	<p>Lectura asignada:  <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b>            Capítulo 11: Contribuciones del integrativismo a la modernización de los Sistemas Socio -jurídicos, pág. 221 a la 236  <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD : EXPOSICIONES</b></p>
8-5/10/2022	<p><b>F-</b> La Función social del Derecho</p> <p><b>G-</b> La eficacia Social del</p>	<p>Lectura asignada:  <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b>            Capítulo 20: Las Funciones Sociales del Derecho, pág 380 a la 391</p>

	Derecho	<p>Capítulo 21: Eficacia Social del Derecho, pág 401 a la 414  <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD : EXPOSICIONES</b></p>
9- 12/10/2022	SEMANA DEL SILENCIO TECNOLÓGICO	
10- 19/10/2022	<p><b>IV UNIDAD:  LOS APORTES DE LOS PRECURSORES DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA</b></p> <p><b>A-</b> Los precursores de la sociología</p>	<p><b>ENTREGA DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL</b></p> <p>Lectura asignada:  <b>Sociología del Derecho, Felipe Fucito</b>  Capítulo 2: Precursores y fundadores de la sociología del Derecho: Teoría de la cooperación y el conflicto en el siglo XIX, pág. 115 a la 194  Capítulo 3: Las líneas del pensamiento Sociológico-Jurídico en el siglo XX, pág.151 al 194  <a href="https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog%C3%ADa%20del%20derecho%20fucito%20felipe.pdf">https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog%C3%ADa%20del%20derecho%20fucito%20felipe.pdf</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>Sociología Jurídica, Jean Carbornnier</b>  Capítulo 1: Historia de la sociología Jurídica, Sección I, pág 90 ala 114 y sección II pág. 115 a la142  <a href="https://www.academia.edu/8199560/Sociologia_Juridica_Jean_Carbonnier">https://www.academia.edu/8199560/Sociologia_Juridica_Jean_Carbonnier</a></p> <p>Lectura asignada:  <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b>  Capítulo 4: Precursores e Iniciadores de la sociología del Derecho I, pag. 63 a la 73  Capítulo 5: Precursores e Iniciadores de la sociología del Derecho II pág.74 a la 90</p>

		<b>ACTIVIDADES EXPOSICIONES</b>
11- 26/10/2022	<b>B-</b> Los clásicos de la Sociología Durkheim Weber y otros	<p>Lectura asignada: <b>Sociología del Derecho, Felipe Fucito</b> Capítulo 3:153 a la 158 Capítulo 4: pág. 199 a la 219, <a href="https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog%C3%ADa_del_derecho_fucito_felipe.pdf">https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog%C3%ADa_del_derecho_fucito_felipe.pdf</a></p> <p>Lectura asignada: <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b> Capítulo 6: Claves de la Sociología: Durkheim y Weber, pág. 91 a la 115 <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD EXPOSICIONES Y COMPRENSION DE LECTURA</b></p>
12- 2/11/2022	<b>C-</b> Los sociólogos juristas	<p>Lectura asignada: <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b> Capítulo 7: Los Juristas Sociológicos contra el Populismo legalista, pág. 117 a la 140 <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: EXPOSICIONES</b></p>
13- 9/11/2022	<p><b>V UNIDAD:</b> <b>El objeto de la sociología jurídica</b></p> <p><b>D-</b> Los fenómenos jurídicos</p> <p><b>E-</b> El sistema jurídico</p>	<p>Lecturas asignada: <b>Sociología Jurídica, Jean Carbornnier</b> Capítulo 2: El objeto de la sociología Jurídica, Sección I, pág. 90 a la 114 y sección II, pág. 115 a la 142 <a href="https://www.academia.edu/8199560/Sociologia_Juridica_Jean_Carbonnier">https://www.academia.edu/8199560/Sociologia_Juridica_Jean_Carbonnier</a></p> <p><b>ACTIVIDAD: PLENARIO SOBRE LOS OBJETOS DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA</b></p>

14- 16/11/2022	<b>F-</b> Los campos de investigación y temas	Lectura asignada: <b>Sociología del Derecho, Ramón Soriano</b> Capítulo 2: La sociología del derecho: campos de la investigación y temas, pág. 33 a la 45 <a href="https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf">https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologc3ada-del-derecho-ariel-1997.pdf</a>  <b>ACTIVIDAD: IDENTIFICACIÓN DE TEMÁTICAS DE ESTUDIO SOCIOJURÍDICO. PRESENTACIÓN DE IDEAS DE PROPUESTAS</b>
15- 23/11/2022	<b>VI UNIDAD:</b> <b>Los estudios socio-jurídicos aplicados: La administración de justicia</b>  A- El sentido de la administración de justicia en una sociedad democrática  B- El desgobierno judicial  C- Los jueces y juezas del siglo XXI	Revista de Derecho, Universidad de El Salvador, época VII, año 2011, Artículo Las Tensiones socio-jurídicas que en el siglo XX amenazan la legitimidad de la Administración de Justicia, Msc José Carlos Chinchilla Ensayo de José Carlos Chinchilla sobre los jueces del siglo XXI)  <b>ACTIVIDAD:</b> Exposición docente
16- 30/11/2022	Evaluación	<b>ACTIVIDAD: Exposición de ensayos</b>
17- 7/12/2022	Evaluación	<b>Exposición de Ensayos</b>

	e	
--	---	--

## VII. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS:

### Vínculos de sitios web

Berger. P.L. & Luckmann, T. (2001) *La construcción social de la realidad*. (18ª ed) Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores. Recuperado de:

<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>

Diamond, J. (2013) *El mundo hasta ayer*, Madrid, España. Penguin Random House Grupo Editorial España. Recuperado de:

[https://books.google.co.cr/books?id=wcsoAAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=el+mundo+hasta+ayer,+Jared+Diamond&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjBza\\_Cup3vAhXidN8KHZVLDJQQuwUwAHoECAAQBw#v=onepage&q=el%20mundo%20hasta%20ayer%2C%20Jared%20Diamond&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=wcsoAAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=el+mundo+hasta+ayer,+Jared+Diamond&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjBza_Cup3vAhXidN8KHZVLDJQQuwUwAHoECAAQBw#v=onepage&q=el%20mundo%20hasta%20ayer%2C%20Jared%20Diamond&f=false)

Soriano, R. (1997) *Sociología del Derecho*, (1ª ed) Editorial Ariel, S.A., Madrid, España. Recuperado de:

<https://significante.tro.files.wordpress.com/2018/01/ariel-derecho-ramc3b3n-soriano-sociologia-del-derecho-ariel-1997.pdf>

Sociología del Derecho, Felipe Fucito

[https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog%C3%ADa\\_del\\_derecho\\_fucito\\_felipe.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/sociolog%C3%ADa_del_derecho_fucito_felipe.pdf)

El oficio del Sociólogo, Bourdieu Passeron,

[http://www.opedu.eu/media/El\\_oficio\\_de\\_sociologo\\_Bourdieu\\_Passeron.pdf](http://www.opedu.eu/media/El_oficio_de_sociologo_Bourdieu_Passeron.pdf)

El árbol del conocimiento, Humberto Maturana y Francisco Varela,

[https://pildorasocial.files.wordpress.com/2013/10/autores\\_humberto-maturana-francisco-varela-el-arbol-del-conocimiento.pdf](https://pildorasocial.files.wordpress.com/2013/10/autores_humberto-maturana-francisco-varela-el-arbol-del-conocimiento.pdf)

Introducción al Pensamiento Complejo, Edgar Morin.

<https://www.sedh.gob.hn/documentosrecientes/203-introducci%C3%B3n-al-pensamiento-complejo/file>

La imaginación Sociológica de C. Wright Mills

[https://www.academia.edu/27915325/La\\_imaginaci%C3%B3n\\_sociol%C3%B3gica\\_CHARLES\\_WRIGHT\\_MILLS\\_2\\_La\\_imaginaci%C3%B3n\\_sociol%C3%B3gica](https://www.academia.edu/27915325/La_imaginaci%C3%B3n_sociol%C3%B3gica_CHARLES_WRIGHT_MILLS_2_La_imaginaci%C3%B3n_sociol%C3%B3gica)

El derecho como obstáculo al cambio social, Eduardo Novoa Monreal

<http://josemramon.com.ar/wpcontent/uploads/Eduardo-Novoa-Monreal-El-derecho-como-obstaculo-al-cambio-social.pdf>

Carbornnier , JSociología Jurídica,

[https://www.academia.edu/8199560/Sociologia\\_Juridica\\_Jean\\_Carbonnier](https://www.academia.edu/8199560/Sociologia_Juridica_Jean_Carbonnier)

Revista de Derecho, Universidad de El Salvador, época VII, año 2011, Artículo Las Tensiones socio-jurídicas que en el siglo XX amenazan la legitimidad de la Administración de Justicia, Msc José Carlos Chinchilla

Ensayo de José Carlos Chinchilla sobre los jueces del siglo XXI